



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTEN

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 38 /  
NUEVA TOLTEN, 16/03/2015.-

**VISTOS:**

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.966 de fecha 14 de diciembre de 2016, que aprueba presupuesto para la Municipalidad de Toltén para el año 2017.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 191 de fecha 28 de Marzo de 2008 que aprueba Manual de Adquisiciones del Municipio de Toltén.
- Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Artículo N°10, numero 7, letra G, de su reglamento.

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de adquirir cintas de arrastre para multifuncionales Brother MFC-L8850CDW dado que los repuestos se agotaron, y es necesario para el normal funcionamiento de estas.
- Que Juan Ricardo Jara Cortes es distribuidor de la marca Brother en la IX región y que las piezas a adquirir deben ser compatibles con el modelo de las Multifuncionales.

**DECRETO:**

1. **AUTORIZASE** la emisión de orden de compra a través del sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con la ID **3836-131-SE17**, al proveedor: **Juan Ricardo Jara Cortes.-**, RUT: [REDACTED] por Trato o Contratación directa según la Excepción que trata de Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos, según el Artículo N°10, numero 7, Letra G del reglamento de compras públicas.
2. **CANCELESE** e Impútese al ítem correspondiente, factura afecta a IVA por un valor total de **\$213.962.-** (Doscientos trece mil novecientos sesenta y dos pesos), previa recepción y entrega conforme de bienes y/o servicios.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



RODRIGO GARCIA BARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MADEIS BRAVO BELTRAN  
ALCALDE (S)

MBB/RGB/pgg.

**DISTRIBUCIÓN://.**

- Unidad de Control Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Encargado de Transparencia.
- Encargado de Adquisiciones.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /